

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		FISIOTERAPIA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación específica	Cinesiterapia	2º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Martes, miércoles y jueves, de 10 a 12 horas.	Concertar hora y tutoría por correo electrónico para establecer enlace de conexión a través de la plataforma telemática Meet Google. Posteriormente, dicho enlace será facilitado al alumnado a través del correo institucional de la Universidad de Granada.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO	
Los bloques no debidamente impartidos en prácticas de laboratorio serán retomados, si así lo autorizan las autoridades académicas, en cuanto sean reanudadas las clases presenciales, para así completar las competencias adecuadamente. Estos no serán evaluados en las convocatorias.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL	
Convocatoria Ordinaria	
La evaluación de la materia procedería en los siguientes casos si las autoridades académicas autorizan la realización de las pruebas evaluadoras en la convocatoria extraordinaria en el día previsto al nuevo calendario académico registrado en el plan de contingencia para la docencia y evaluación presencial en la UGR el 17 de Abril de 2020.	

Modalidad PRESENCIAL:

- **Contenidos teóricos.**

30 % de la nota final.

Examen tipo test con respuestas múltiples de los contenidos teóricos impartidos en la presente asignatura.

Criterios de corrección:

- Las preguntas correctas puntúan 1 punto.
- Las preguntas incorrectas restarán la parte proporcional al número de opciones de la pregunta.
- Las preguntas no contestadas no puntúan.
- Fórmula para la obtención del resultado final del examen: $[\text{N}^\circ \text{ Preguntas correctas} - (\text{N}^\circ \text{ preguntas incorrectas} / \text{N}^\circ \text{ opciones})] \times 10 / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas} = \text{Calificación}$.

- **Contenidos prácticos.**

40% de la nota final.

Se realizará un examen oral en el que se demostrará un razonamiento teórico-práctico al uso de la técnica o técnicas seleccionadas. Se les mostrará previo al inicio de la prueba rúbrica de evaluación de contenidos.

- **Cuaderno de prácticas.**

30% de la nota final.

Se exigirá el material individual elaborado ordenadamente de cada una de las prácticas impartidas (apuntes de clase) así como el material audio-visual trabajado en grupo para el estudio de las mismas, con fecha límite de entrega el día anterior al examen.

Modalidad ON LINE:

- **Contenidos teóricos.**

30 % de la nota final.

Examen tipo test con respuestas múltiples de los contenidos teóricos impartidos en la presente asignatura.

Para ello se utilizará la herramienta de evaluación no presencial a través de banco de preguntas formulado por el profesor en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia-PRADO de la Universidad de Granada y el examen se realizará en tiempo real y con tiempo limitado.



Criterios de corrección:

- Las preguntas correctas puntúan 1 punto.
- Las preguntas incorrectas restan la parte proporcional al número de opciones de la pregunta.
- Las preguntas no contestadas no puntúan.
- Fórmula para la obtención del resultado final del examen: $[\text{N}^{\circ} \text{ Preguntas correctas} - (\text{N}^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / \text{N}^{\circ} \text{ opciones})] \times 10 / \text{N}^{\circ} \text{ total de preguntas} = \text{Calificación}$.

- **Contenidos prácticos.**

40% de la nota final.

El alumno será citado por el profesorado para conectarse y de manera on line.

Se realizará un examen oral en el que se demostrará un razonamiento teórico-práctico al uso de la técnica o técnicas seleccionadas. Se les mostrará previo al inicio de la prueba rúbrica de evaluación de contenidos.

Se llevará a cabo por videoconferencia a través de conexión Meet-Google.

Se procederá a la grabación de dicha prueba para asegurar el derecho a revisión por parte del estudiante en el caso de que lo considere necesario.

- **Cuaderno de prácticas.**

30% de la nota final.

Se exigirá el material individual elaborado ordenadamente de cada una de las prácticas impartidas (apuntes de clase) así como el material audio-visual trabajado en grupo para el estudio de las mismas, con fecha límite de entrega el día anterior al examen.

La nota final es la media ponderada de los tres apartados anteriores superando con un 5 sobre 10 cada una de las pruebas.

Convocatoria Extraordinaria

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria.

La evaluación de la materia procedería en los siguientes casos si las autoridades académicas autorizan la realización de las pruebas evaluadoras en la convocatoria extraordinaria en el día previsto al nuevo calendario académico registrado en el plan de contingencia para la docencia y evaluación presencial en la UGR el 17 de Abril de 2020.



Modalidad PRESENCIAL:

- **Contenidos teóricos.**

30 % de la nota final.

Examen tipo test con respuestas múltiples de los contenidos teóricos impartidos en la presente asignatura.

Criterios de corrección:

- Las preguntas correctas puntúan 1 punto.
- Las preguntas incorrectas restan la parte proporcional al número de opciones de la pregunta.
- Las preguntas no contestadas no puntúan.
- Fórmula para la obtención del resultado final del examen: $[(N^{\circ} \text{ Preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / N^{\circ} \text{ opciones})) \times 10 / N^{\circ} \text{ total de preguntas}] = \text{Calificación.}$

- **Contenidos prácticos.**

40% de la nota final.

Se realizará un examen oral en el que se demostrará un razonamiento teórico-práctico al uso de la técnica o técnicas seleccionadas. Se les mostrará previo al inicio de la prueba rúbrica de evaluación de contenidos.

- **Cuaderno de prácticas.**

30% de la nota final.

Se exigirá el material individual elaborado ordenadamente de cada una de las prácticas impartidas (apuntes de clase) así como el material audio-visual trabajado en grupo para el estudio de las mismas, con fecha límite de entrega el día anterior al examen.

Modalidad ON LINE:

- **Contenidos teóricos.**

30 % de la nota final.

Examen tipo test con respuestas múltiples de los contenidos teóricos impartidos en la presente asignatura.

Para ello se utilizará la herramienta de evaluación no presencial a través de banco de preguntas formulado por el profesor en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia-PRADO de la Universidad de Granada y el examen se realizará en tiempo real y con tiempo limitado.



- **Contenidos prácticos.**

40% de la nota final.

El alumno será citado por el profesorado para conectarse y de manera on line.

Se realizará un examen oral en el que se demostrará un razonamiento teorico-práctico al uso de la técnica o técnicas seleccionadas. Se les mostrará previo al inicio de la prueba rúbrica de evaluación de contenidos.

Se llevará a cabo por videoconferencia a través de conexión Meet-Google.

Se procederá a la grabación de dicha prueba para asegurar el derecho a revisión por parte del estudiante en el caso de que lo considere necesario.

- **Cuaderno de prácticas.**

30% de la nota final.

Se exigirá el material individual elaborado ordenadamente de cada una de las prácticas impartidas (apuntes de clase) así como el material audio-visual trabajado en grupo para el estudio de las mismas, con fecha límite de entrega el día anterior al examen.

La nota final es la media ponderada de los tres apartados anteriores superando con un 5 sobre 10 cada una de las pruebas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

El estudiante que se acoja a la modalidad de **Evaluación única final**, deberá realizar un examen por competencias, mediante el que pueda demostrar las competencias y conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos.

La ponderación se establecerá en función de los siguientes criterios:

Si las autoridades académicas autorizan la realización de las pruebas evaluadoras en la convocatoria extraordinaria en el día previsto al nuevo calendario académico registrado en el plan de contingencia para la docencia y evaluación presencial en la UGR el 17 de Abril de 2020, dado que es así como se impartió tanto la docencia como la convocatoria ordinaria, se realizaría de la siguiente manera:

Modalidad PRESENCIAL:

- **Contenidos teóricos.**

40 % de la nota final.

Examen tipo test con respuestas múltiples de los contenidos teóricos impartidos en la presente asignatura.



Criterios de corrección:

- Las preguntas correctas puntúan 1 punto.
- Las preguntas incorrectas restan la parte proporcional al número de opciones de la pregunta.
- Las preguntas no contestadas no puntúan.
- Fórmula para la obtención del resultado final del examen: $[\text{N}^\circ \text{ Preguntas correctas} - (\text{N}^\circ \text{ preguntas incorrectas} / \text{N}^\circ \text{ opciones})] \times 10 / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas} = \text{Calificación}$.

- **Contenidos prácticos.**

60% de la nota final.

Se realizará un examen oral en el que se demostrará un razonamiento teórico-práctico al uso de la técnica o técnicas seleccionadas. Se les mostrará previo al inicio de la prueba rúbrica de evaluación de contenidos.

Modalidad ON LINE:

- **Contenidos teóricos.**

40 % de la nota final.

Examen tipo test con respuestas múltiples de los contenidos teóricos impartidos en la presente asignatura. Para ello se utilizará la herramienta de evaluación no presencial a través de banco de preguntas formulado por el profesor en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia-PRADO de la Universidad de Granada y el examen se realizará en tiempo real y con tiempo limitado.

Criterios de corrección:

- Las preguntas correctas puntúan 1 punto.
- Las preguntas incorrectas restan la parte proporcional al número de opciones de la pregunta (toda opción que NO constituye la respuesta correcta) de la pregunta.
- Las preguntas no contestadas no puntúan.
- Fórmula para la obtención del resultado final del examen: $[\text{N}^\circ \text{ Preguntas correctas} - (\text{N}^\circ \text{ preguntas incorrectas} / \text{N}^\circ \text{ opciones})] \times 10 / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas} = \text{Calificación}$.

- **Contenidos prácticos.**

60% de la nota final.



El alumno será citado por el profesorado para conectarse y de manera on line.

Se realizará un examen oral en el que se demostrará un razonamiento teórico-práctico al uso de la técnica o técnicas seleccionadas. Se les mostrará previo al inicio de la prueba rúbrica de evaluación de contenidos.

Se llevará a cabo por videoconferencia a través de conexión Meet-Google.

Se procederá a la grabación de dicha prueba para asegurar el derecho a revisión por parte del estudiante en el caso de que lo considere necesario.

La nota final es la media ponderada de los tres apartados anteriores superando con un 5 sobre 10 cada una de las pruebas.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO)
- Google Meet

ENLACES:

- <https://prado.ugr.es/>
- <https://go.ugr.es/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

“Queda prohibido utilizar un sistema de grabación, medios electrónicos que puedan realizar grabaciones, tanto de voz como imágenes, tipo ordenadores, tablets, teléfonos móviles y cualquier dispositivo que cumpla esa función, a la hora de realización de examen tanto virtual como presencial”.

